

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Denominación del título	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
Curso académico	2010-2011
Centro	Facultad De Ciencias Políticas Y Sociología
Web del centro	http://www.ugr.es/~ccpolsoc/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/politicas/
Responsable del seguimiento	Sr. Decano/a

Este Autoinforme de Seguimiento, ha sido elaborado por la Comisión Mixta de Seguimiento (con representantes de los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado) y ratificado por la Comisión de Títulos de Grado de la UGR, a partir del Autoinforme Preliminar de Seguimiento elaborado por el Equipo Directivo del Centro. Dicho Autoinforme toma como referente el Informe Anual de la Titulación elaborado por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (Aprobado en Junta de centro sesión del 2 de Diciembre de 2011)

1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (CGIC). RESULTADOS. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC

- 1.1.1. Responsables de la gestión de la calidad del título.
- 1.1.2. Ajuste a lo establecido en el proyecto inicial, acciones desarrolladas y periodicidad de las revisiones.

Análisis

El SGIC del título de Ciencias Políticas y de la Administración se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo; el análisis y las propuestas de mejora que se realizan en este Autoinforme derivan del despliegue de los procedimientos que lo integran. Su puesta en marcha ha implicado varias acciones comunes a todos los títulos de la UGR, de entre las que destacan:

1. La creación de una aplicación web para la gestión de la calidad de los títulos (ATENEA, <http://www.ateneacalidad.com>), diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC de los títulos de esta universidad y a la que tienen acceso todos los implicados en la calidad de un grado: el/la coordinador/a, los miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC), el equipo directivo del centro y los vicerrectorados implicados. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios *on-line* e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

2. La celebración de unas jornadas informativas sobre la gestión de la calidad de los títulos oficiales de la UGR con presencia de responsables de AGAE y dirigidas a los coordinadores/as de los grados, a las CGIC y a los decanos/as-directores/as de los centros de la UGR.

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad del grado de Ciencias Políticas y de la Administración de la UGR se constituyó en reunión de la Junta de Centro celebrada el día 16 de febrero de 2011 y está compuesta por los siguientes miembros: Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: Dña. Susana Corzo Fernández, Coordinadora de la titulación: Dña. Inmaculada Szmolka Vida, Secretaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: Dña. Nieves Saniger Martínez, Vicedecana con competencias en Calidad: Dña. Inmaculada Szmolka Vida, Un miembro del PAS de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: Dña. M^a Dolores Medina Mesa, Dos alumno/as de la titulación: D. Ramón Ricardo Rosas Romera, D. Jorge Rosales Lavela, Tres profesores/as de la titulación: D. Agustín Ruiz Robledo, D.

Manuel Trenzado Romero, D. Manuel Vela Torres.

Esta comisión se ha reunido trimestralmente levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA y estando a disposición de todos los implicados en la gestión de la calidad del título.

Los aspectos en los que se ha centrado la evaluación realizada por la CGIC durante el curso 2010/11 han sido los propuestos en el SGIC del grado; no obstante, algunos de estos procedimientos no se han desarrollado por no proceder; tal es el caso del centrado en la evaluación y mejora de las prácticas externas, la movilidad o la inserción profesional.

Los procedimientos restantes se han desarrollado conforme a lo establecido en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del título (ver SGIC); sin embargo, y por indicaciones del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, se han simplificado las variables e indicadores integrantes de los distintos procedimientos y se ha modificado la sistemática establecida para la toma de decisiones, la difusión de los informes y la elaboración de los Planes de Mejora. Estos cambios pretenden responder a la necesidad de agilizar la gestión de la calidad de un título sin que ello repercuta en la validez técnica del modelo establecido. En documento anexo a este Autoinforme se indican los cambios incorporados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de este título.

Los aspectos sobre los que se ha centrado la evaluación y mejora de la **Enseñanza y del Profesorado** y a los que se hace alusión en este Autoinforme han sido: el desarrollo de la planificación docente (Guías docentes, modalidades organizativas, horarios,...), el cumplimiento de las actividades académicas previstas, la adecuación de las infraestructuras y recursos a los objetivos, el desempeño del profesorado, la coordinación docente y con otras instancias de la universidad, entre otros. Durante el curso al que se refiere este informe ha sido evaluada la actuación docente del profesorado, con docencia en este grado, en opinión del alumnado del mismo. El proceso seguido ha sido el establecido por la UGR; el Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas). Con el propósito de que la información derivada de estas encuestas sirva al desarrollo del SGIC del título, desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se han establecido distintos informes y comparativas con los resultados de las mismas. El detalle de la información aportada (informe por materia, desglose por dimensiones teóricas del cuestionario y comparativas) ha permitido a los miembros de la CGIC del título tener una perspectiva más completa de la opinión de los estudiantes sobre la docencia impartida en cada una de las materias del grado.

La evaluación y mejora de los **Resultados Académicos** ha supuesto la adecuación y actualización de las bases de datos de la UGR con el propósito de ofrecer a las comisiones la información/indicadores necesarios para realizar el análisis y seguimiento de la titulación. En este sentido, desde los Servicios de Informática de esta universidad, y siguiendo las directrices de los vicerrectorados implicados en la implantación y seguimiento de los planes de estudio, se ha diseñado una aplicación que permite el acceso del/la coordinadora del título a diferentes indicadores relativos a distintos aspectos del mismo (datos de acceso y matrícula, información sobre el profesorado, resultados académicos,...).

Respecto a la **Satisfacción de los colectivos implicados** y como se indica en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, desde el vicerrectorado responsable se puso a disposición de las comisiones de calidad de los grados, a través de la aplicación ATENEA, unos cuestionarios (de aplicación *on-line*) para la recogida de esta información. La calidad técnica del proceso de aplicación de estos cuestionarios llevó a la no consideración de los mismos por parte de algunas comisiones de calidad de algunos títulos.

Sobre la atención a **Quejas y Sugerencias**, en el SGC del título se establece que se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias, centrándonos en indicadores como: número de reclamaciones y sugerencias recibidas y el tiempo medio transcurrido entre la recepción de las queja y la respuesta a las mismas. Sin embargo, si bien es cierto que a nivel de Servicios este aspecto está resulto con los Sistema de Gestión de la Calidad establecidos y la certificación de los mismos por una entidad externa, a nivel académico hay que incorporar ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos para poner una queja/sugerencia (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,...), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del título que es quien debe conocer el contenido de dicha queja, así como el trato que desde el título o el centro se le ha dado a la misma. Desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, responsable de las webs de los títulos, se ha hecho un gran esfuerzo por articular en dichas webs un espacio que recoja y canalice dichas quejas, estando a disposición del coordinador/a del título.

Respecto a la **Difusión web** del título (el último de los procedimientos que integran el SGIC de este grado), la CGIC del título ha valorado el procedimiento establecido para la difusión pública del plan de estudios (siguiendo las indicaciones establecidas en el SGIC del título) y se ha aportado información relativa al número de visitas. En este sentido, la Oficina Web de la UGR ha facilitado a cada titulación esta información que ha sido valorada por la CGIC

Fortalezas

- La puesta en marcha de los nuevos título de grado ha supuesto la permanente coordinación entre los Vicerrectorados para la Garantía de la Calidad, el de Enseñanzas de Grado y Posgrado y la CGIC del título.
- La implicación de Servicios como los de Informática o la Oficina Web.
- Disponer de una aplicación web para la gestión de la calidad del título.

Debilidades y áreas de mejora

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que hace necesario una revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad establecido por parte el vicerrectorado correspondiente.
- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA; desde el vicerrectorado correspondiente se acometerán las mejoras necesarias.
- Es necesario mejorar la colaboración de algunos de los órganos y servicios administrativos del centro para facilitar el desarrollo del SGC del título (facilitar contacto con estudiantes, suministrar la información solicitada, en plazo y forma, ...)
- Establecer un sistema para la gestión de las quejas y sugerencias relacionadas que permita el conocimiento de las mismas por parte del/la coordinador/a y su rápida respuesta.

1.2. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Aspectos a valorar:

- 1.2.1. Grado de cumplimiento del proyecto inicial
- 1.2.2. Aspectos relevantes del título
- 1.2.3. Dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
- 1.2.4. Causas por las que no se ha podido cumplir con lo establecido.

Análisis

El Plan de Estudios verificado comenzó a impartirse en octubre de 2010 para primer curso según lo previsto inicialmente, ajustándose en cuanto a los contenidos que se imparten, recursos materiales humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación del título.

Se ha contado con la propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (VICENGP) de un modelo de Guía Docente común para las asignaturas de todos los grados, cuyos contenidos, según normativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, deben ser aprobadas por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación.

Desde VICENGP se ha impulsado una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) en la que se ha incluido la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por AGAE en su protocolo de evaluación. Esta página ofrece información de interés sobre el título tanto a los futuros estudiantes como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen, etc para potenciar tanto su accesibilidad como su proyección social, optimizando el acceso a los contenidos y aumentando su presencia en internet. La actualización de la web del título es permanente, en esta actualización se tienen en cuenta las recomendaciones aportadas por la Agencia Andaluza en su informe anual sobre la difusión web del título.

En cuanto a la difusión del título, destacar el diseño y puesta en marcha de un Plan de Comunicación de los nuevos títulos de grado, coordinado desde VICENGP, que ha servido para potenciar la difusión del mismo, aumentando las visitas a la web del grado, así como la visibilidad del mismo a través de las redes sociales.

Asimismo, desde VICENGP se ha impulsado el desarrollo de diferentes normativas necesarias para la implantación del grado (normas de permanencia; reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos; reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias, etc.).

La implementación del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración en el curso 2010-2011 se ha realizado conforme al plan previsto en la Memoria de Verificación del título (VERIFICA), aprobada por la ANECA.

Se han cumplido satisfactoriamente los objetivos previstos en la Memoria de Verificación. No se han encontrado serias dificultades en la puesta en marcha de la titulación. No se han producido modificaciones en la memoria del grado.

Los aspectos a destacar en este primer curso son:

- La implicación del profesorado en el proceso de implantación del grado, adoptando la metodología docente al EEES.
- La adecuada adaptación de los estudiantes procedentes de la Licenciatura al grado.
- La participación del sector estudiantil al nuevo entorno académico.
- Uso de las nuevas tecnologías aplicadas al nuevo sistema docente por parte de profesorado, PAS y estudiantes.
- Una evaluación satisfactoria del alumnado sobre el profesorado.
- Una correcta planificación y coordinación docentes.
- La puesta en marcha de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, con el objeto de asegurar la calidad de las enseñanzas del título.

Fortalezas

- Gran experiencia en la impartición de esta titulación por proceder de otra ya existente
- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las directrices de ANECA y AGAE
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado de la UGR.
- La propuesta por parte del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado de un modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
- La implantación del Grado y la adaptación de los estudiantes procedentes de la Licenciatura se ha llevado a cabo sin problemas significativos.
- Se ha verificado una correcta planificación y coordinación docentes.

Debilidades y áreas de mejora

Elevado número de estudiantes por grupo.

1.3. VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS. FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA

Aspectos a valorar:

- 1.3.1. **Enseñanza y Profesorado**
- 1.3.2. **Satisfacción de los colectivos implicados (alumnado, profesorado y PAS)**
- 1.3.3. **Atención a quejas y sugerencias.**
- 1.3.4. **Difusión web del título.**

Análisis

En líneas generales, a juicio de la CGIC del grado, el Plan de estudio se ha desarrollado según los objetivos previstos.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del título (SGIC) de Ciencias Políticas y de la Administración establece la obligatoriedad de realizar un Informe Anual sobre la calidad del Plan de Estudios, por parte de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del título (CGIC). Este informe fue aprobado por la CGIC, en sesión ordinaria, el 14 de noviembre de 2011. Las reflexiones que se incorporan en este Autoinforme de seguimiento del Centro se han realizado teniendo en cuenta sus informaciones y evaluaciones.

1. Enseñanza y profesorado

Información sobre el profesorado del primer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, curso 2010-2011

Nº total de PDI que imparte docencia	21
Nº total de PDI permanente	16
% PDI permanente respecto al total	76.19
Nº total de PDI doctor	16
% de PDI doctor respecto al total	76.19
Nº total de PDI a tiempo completo	17
% de PDI a tiempo completo respecto al total	80.95

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Secretariado de Evaluación de la Calidad y Mejora

Durante el curso 2010-2011, a través de las vías formales para ello, no se registró ninguna incidencia relativa al primer curso de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, ni en relación con las guías docentes ni en relación con la actuación del profesorado.

1.2. Evaluación del profesorado.

Satisfacción media con el profesorado del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, curso 2010-2011

Valor estimado SGCT	Media de la Universidad	Media del Centro	Titulación				
			Media global	Dimensión I: Planificac. de la docencia y cumplimiento	Dimensión II: Competenc. docentes	Dimensión III: Evaluación de los	Dimensión IV: Ambiente de clase y

				del Plan Docente		aprendizaj.	relación profesor/a con alumno/a
3.8	3.77	3.74	3.72	3.71	3.76	3.72	3.72

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

Como muestran los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado que imparte docencia en primero de este grado, la satisfacción global de los estudiantes con la misma, 3.72, se encuentra en una media similar tanto a la alcanzada por las titulaciones del centro como de la UGR (3.74 de media y 3.77, respectivamente).

Todas las dimensiones de la evaluación reciben una valoración análoga (3.7 de media): planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente, competencias docentes, evaluación de los aprendizajes, ambiente de clase y relación profesor/a con alumno/a.

El valor global alcanzado se acerca al propuesto en la Memoria de Verificación del título (3.8).

1.3. Coordinación de docentes.-

Ámbito de la coordinación: De acuerdo al compromiso adoptado en el Plan de Estudios de Ciencias Políticas y de la Administración, desde el comienzo del nuevo grado, se estableció la figura del coordinador de grupo. Dado que, todas las materias impartidas en primer curso son de formación básica, el coordinador de grupo ejerce al mismo tiempo la labor de coordinador de módulo, puesto que las asignaturas de formación básica constituyen un módulo por sí mismas.

Desde la coordinación del título se diseñó una estrategia para la coordinación del profesorado del mismo basada en unas reuniones y contactos frecuentes y en el establecimiento de unos acuerdos de cuyo seguimiento ha sido responsable la CGIC

1.4. Guías docentes.-

Accesibilidad, difusión y actualización: De acuerdo con el Plan Docente aprobado por Junta de Centro en su sesión de 18 de marzo de 2010, las guías docentes del grado han de depositarse en la Secretaría del Decanato, en soporte electrónico, antes del comienzo del curso académico en el plazo máximo establecido (20 de septiembre en el curso 2010-2011). Estas guías docentes deben entregarse en el formato común aprobado por la Universidad de Granada y proporcionado por el Vicerrectorado de Grado y Posgrado. Asimismo, las guías docentes han de ser únicas por asignatura impartida en la titulación con independencia, en su caso, de las guías didácticas que se depositen en las Secretarías de los Departamentos o en las plataformas virtuales docentes (swad, tablón de docencia, etc.). Una vez recepcionadas las guías docentes son colgadas en la página web de la Facultad en la titulación correspondiente (http://www.ugr.es/~ccpolsoc/ccpol_grado.php). Igualmente, en página web del título, se crea un enlace en el apartado de “guías docentes” redireccionando a la página web del Centro (<http://grados.ugr.es/politicas/>). Por tanto, todos los cursos académicos, las guías docentes han de ser renovadas, aunque no se hayan producidos cambios en las mismas. Por otro lado, las guías docentes se encuentran a disposición pública en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

En la página web del Centro se publicaron el 100% de las guías docentes de las asignaturas de primer curso, de acuerdo al formato exigido por la UGR y al contenido relativo a profesorado, tutorías, competencias, contenido, temario y sistema de evaluación.

Grado de concreción, suficiencia y diversidad de los componentes de las Guías: Dado que las guías docentes depositadas en el Centro respetaron el formato proporcionado por el Vicerrectorado de Grado y Posgrado, se recogieron en ellas toda la información necesaria.

- **1.5. Adecuación de las infraestructuras docentes.-** Durante el curso 2010-2011, y

desde años anteriores, se han mejorado las infraestructuras docentes del Centro, gracias a la propia financiación del Centro y la ayuda recibida de la UGR a través principalmente del programa de ayuda de docencia práctica: reforma de aulas, adecuación técnica de los seminarios, renovación de los equipos audiovisuales en el Centro, establecimiento de pizarras digitales, etc.

1.6.- Acciones para la mejora de la docencia.- Durante el curso 2010-2011 se desarrollaron distintas acciones para mejorar la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro, entre ellas, el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

2.Satisfacción de los colectivos implicados

Como se indica en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, con el que se verificó este título, la recogida de información sobre satisfacción del PAS, profesorado y estudiantes con distintos aspectos del plan de estudios no se realizará hasta el segundo y cuarto curso de la titulación. No obstante, como se explica anteriormente, se ha recogido información sobre la opinión de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título. Así mismo, la ausencia de quejas y reclamaciones significativas relacionadas con el plan de estudios es un indicador de la satisfacción de los colectivos implicados en el mismo.

3. Atención a quejas y sugerencias

Las sugerencias y reclamaciones pueden ser presentadas formalmente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología a través de diferentes cauces:

- Registro de Secretaría.
- Página web de la Facultad <http://www.ugr.es/~ccpolsoc/>
- Página web del grado <http://grados.ugr.es/politicas/>

En el caso de nuestro Centro, no se presentó ninguna sugerencia o reclamación durante el curso 2010-2011, relativa al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

4. Difusión web del título:

La difusión del Plan de Estudios se realiza principalmente a través de la página web del título <http://grados.ugr.es/politicas/> y de la página web de la Facultad <http://www.ugr.es/~ccpolsoc/>. En relación con la primera de ellas, durante el período 1 de julio y 29 de septiembre de 2011 se recibieron un total de 11.084 visitas al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. La página web de la Facultad está adaptada a discapacitados, permitiendo que el ordenador del usuario le dicte los contenidos de la página.

La página web del Centro y de la titulación cuenta con todos los contenidos necesarios para la información de profesorado y alumnado: información académica, normativa, recursos de infraestructuras, eventos, etc.

Fortalezas

Coordinación del profesorado:

Contar con profesorado que se ha prestado a desarrollar las labores de coordinación.

Guías docentes:

- 1) Consecución y difusión del 100% de las guías docentes de primer curso del grado, según el procedimiento y los contenidos exigidos por la UGR.
- 2) Consecución de una misma guía docente por parte de todos los profesores/as implicados en la docencia de la misma asignatura.
- 3) Por otro lado, las guías docentes se han ajustado a las competencias y contenidos recogidos en la Memoria Verificación del Grado en Ciencias Políticas y de la

Administración

Incidencias en la docencia:

- 1) No se registró incidencia alguna relativa al desarrollo de la docencia a través de los cauces formales establecidos al efecto.

Sugerencias y reclamaciones:

- 1) No se han producido quejas/sugerencias relativas al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.
- 2) Existencia de un procedimiento claro y transparente en al gestión de quejas/sugerencias.

Difusión del Título:

La información de la titulación del Grado de Ciencias Políticas se recoge en diferentes medios para facilitar su difusión: electrónicamente, a través de la página web del Centro (http://www.ugr.es/~ccpolsoc/ccpol_grado.php) y de la página web del título de la UGR (<http://grados.ugr.es/politicas/>); y, en papel, en la Guía Académica del Centro (también disponible electrónicamente en la página web del Centro).

En relación con la página web del título, durante el período 1 de julio y 29 de septiembre de 2011, se recibieron un total de 11.084 visitas al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y de 6.301 al Doble Grado de Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración. La página web de la Facultad está adaptada a discapacitados, permitiendo que el ordenador del usuario le dicte los contenidos de la página.

Debilidades y áreas de mejora

No obstante, el principal problema que existe en el desarrollo de la docencia y que afectó a otros cursos, es el tema de la contratación de profesorado que incide en el comienzo del curso académico y el desarrollo normal de la docencia

Coordinación del profesorado:

Para reforzar el papel de la coordinación entre docentes, sería conveniente reforzar los siguientes aspectos.

- Mayor grado de institucionalización de las reuniones de coordinador.
- Mayor implicación de los profesores/as en las reuniones de coordinación.

Guías docentes:

- 1) No todas las guías docentes son entregadas a la Dirección del Centro dentro del plazo
- 2) En algún caso, la guía docente remite, a través de un enlace, a la información suministrada por el Departamento (horario de tutorías o sistema de evaluación), lo que debería corregirse, puesto que toda la información debe aparecer en el documento de guía docente.

Quejas/sugerencias:

1) Inexistencia de una coordinación que aúne los distintos cauces para la formalización de sugerencias/quejas. No queda constancia de que se ha respondido a la queja o sugerencia en las plataformas Web habilitadas para ello, ya que en muchas ocasiones la sugerencia o queja es trasladada a la instancia correspondiente.

No existe un medio de acceso directo a las quejas y reclamaciones por parte de los coordinadores de la CGIC

- 2) Utilización el buzón de quejas/sugerencias de la página web para recabar información del Centro, en lugar de los instrumentos disponibles al efecto.

Difusión del Título:

- 1) Insuficiente información directa sobre las competencias del título y sus salidas profesionales
- 2) Mejorar la difusión del título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

1.4. PLAN DE MEJORA (diseño, desarrollo y seguimiento)

Los puntos débiles identificados por la CGIC en este grado a lo largo del curso 2010/11, así como las propuestas de mejora recogidas en el IAT han sido tenidas en cuenta por el Centro para elaborar el Plan de Mejora de este título conforme a lo aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad. Algunas de las acciones propuestas están pendientes del estudio de su viabilidad por los órganos universitarios implicados en ellas.

A continuación se presentan estas acciones y el responsable de su seguimiento.

- ✓ Acciones relacionadas con la mejora de las metodologías y competencias docentes del profesorado:
 - Participación del profesorado en cursos de formación docente.
- ✓ Acciones relacionadas con el establecimiento de procedimientos de trabajo colaborativo entre el profesorado, mejorando la coordinación académica:
 - Contar con una figura de coordinador de módulo en el curso 2011-2012. Realización de reuniones de coordinación para evitar el solapamiento de los contenidos en diferentes materias. Adecuación del número de trabajos y el tiempo del que el estudiante dispone para su realización, de acuerdo con los créditos ECTS. Institucionalización y reconocimiento académico de la coordinación: coordinador de grupo y coordinador de módulo.
- ✓ Acciones relacionadas con la difusión del título:
 - Fomentar la difusión del título mediante publicación de folletos, trípticos y anuncios (electrónicos y en papel); contacto y visitas a los institutos y otros centros de enseñanza media.

Responsable del seguimiento de las acciones propuestas: Decana.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INDICADORES.

2.1 Indicadores de acceso y matrícula

2.2. Resultados Académicos

Análisis

Datos de acceso y número de alumnos a la Titulación					
Nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso					153
Nota media de admisión					7.47
Nota mínima de admisión					5.09
Nº total estudiantes matriculados					157
% estudiantes matriculados con menos de 42 créditos sobre el total					3.18
Nº estudiantes no españoles					18

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Secretariado de Evaluación de la Calidad y Mejora

Datos de rendimiento académico					
	Objetivo tasa rendimiento	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito global	Objetivo tasa de éxito	Nº estudiantes

TOTAL	55.00	59,50	73.41	82.00	157
-------	-------	-------	-------	-------	-----

De los datos de las dos tablas podemos observar las siguientes evidencias:

Acceso y matrícula:

- Se ha mantenido el número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2010-2011 (153 estudiantes) respecto al curso 2009-2010 (160 estudiantes).
- La nota media de acceso se situó en un 7.47, lo que se considera un valor de referencia aceptable.
- Los estudiantes con menos de 42 créditos matriculados representan una minoría respecto al total del alumnado de primer curso (3.18%).

Resultados académicos:

- Tasa de rendimiento superior al objetivo marcado del 55%: 61.39%.
- Tasa de éxito global alejada del valor de referencia establecido para el seguimiento (82%): 73.41.

Fortalezas

1. Incremento del número de estudiantes de nuevo ingreso y de plazas.
2. Tasa de rendimiento (61.39%) superior en 6.4 puntos al objetivo marcado en la Memoria de Verificación (55%).
3. Satisfactoria evaluación del profesorado por parte de los estudiantes (3.72), prácticamente en la media de la UGR (3.77).

Debilidades y áreas de mejora

- 1) Diferencias en los resultados académicos entre asignaturas y grupos de las mismas asignaturas.
- 2) Tasa de éxito (73.41%) por debajo del objetivo previsto (82%).
- 3) Elevado número de estudiantes por grupo.

3. ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES EXTERNOS (Informe final de verificación, informe externo de seguimiento,...)

El informe de evaluación de la ANECA señalaba, en el apartado 6, relativo al personal académico la siguiente recomendación: 1. Se recomienda justificar la adecuación del personal académico, se recomienda incluir de modo desglosado los méritos de cada uno de los profesores.

La información solicitada se está incorporando a través de la página web de la titulación.

El Plan de Mejora (PARA EL BIENIO 2011-13) incorpora dos acciones referentes a la mejora de la calidad de la enseñanza y de las aptitudes pedagógicas de los docentes.

4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO

4.1. MODIFICACIONES SOLICITADAS Y ENVIADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

No se ha realizado ninguna modificación.

4.2. OTRAS MODIFICACIONES (si las hubiera)

Los cambios realizados al SGC de la titulación se reflejan en el anexo a este documento.